

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2004

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE CASTELLANOS 3 Y PLAZA DEL CARMEN 4 EN JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ

M^a Carmen Reimóndez Becerra

RESUMEN

Nuestra excavación tiene lugar con carácter preventivo, en un solar de la C/ Castellano, 3 y Plaza del Carmen, 4, en Jerez de la Frontera, Cádiz. En dicha parcela, se unen los solares de estos dos edificios para construir 17 viviendas con garajes. Sin embargo, se debía preservar la primera crujía del edificio de C/ Castellanos, donde se localizaba una yesería y una arquería mudéjar que debíamos documentar para desmontarla y volver a restituirla una vez construido el garaje.

Durante la excavación arqueológica se localizaron restos de época calcolítica, e islámica y se realizó un interesante análisis arqueológico de paramentos con el que se pudo reconstruir las fases evolutivas del edificio emergente desde su origen a finales del siglo XIV y principios del siglo XV hasta nuestros días. Posteriormente, durante el seguimiento de obra, fueron documentados abundantes restos cerámicos de dichas épocas en buen estado de conservación.

ABSTRACT

Our excavation was realised with preventive nature, in a lot of C/ Castellanos, 3 and Plaza del Carmen, 4 in Jerez de la Frontera, Cadiz. In the plot, are joined the solar of these two buildings to build 17 homes with garages. However, it should preserve the first rustled the building of C/ Castellanos, where it was located a plasterwork and a series of arches mudejar that we should document to disassemble and return to recreate this once built the garage.

During the archaeological excavation were localized remains of time calcolítica, and islamic and conducted a interesting archaeological analysis of walls with which was able to rebuild the evolutionary phases of the building pop-ups from its origin at the end of the 14th century and beginning of the 15th Century until our days. Later, during the follow-up to work, were documented numerous ceramic remains of these times in a good state of conservation.

1. INTRODUCCIÓN

El inmueble se localiza en el casco urbano del municipio de Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz, casi en frente de la conocida iglesia del Carmen y se cataloga con grado de protección “genérico”, dentro del declarado “Conjunto histórico” del municipio, con lo que queda motivada la realización de una Intervención Arqueológica Preventiva, según lo dispuesto en el reglamento 168/2003 de Actividades Arqueológicas.

La parcela que nos ocupa se encuentra inscrita en el catastro como única finca de “suelo sin edificar”. En ella, se iban a construir 17 viviendas con garajes en la planta sótano, pero antaño estaba compuesta por los solares de dos edificios como su propio nombre indica.

El primero, un antiguo edificio que tiene su acceso por la Plaza del Carmen, nº4, es un solar de unos 435.65 m. que está demolido y en él se encuentra una obra de hormigón de una obra iniciada en 1990 y que no llegó a finalizar. El segundo, es una finca de 410.34 m, a la que se accede por la C/ Castellanos, nº3, que presenta una gran pendiente, con una diferencia de cota de 2 metros desde la anterior. Este inmueble se adscribe al estilo mudéjar, a juzgar por la yesería que presenta en la segunda crujía de la citada calle y por la arcada que conforma su patio interior, con lo que la Gerencia de Urbanismo de Jerez exigió la integración de estos elementos en el proyecto de construcción que motiva nuestra intervención.



Fig. 1. Plano de situación de la parcela en el catastro

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

Los datos recopilados para la recomposición de la evolución histórica de Jerez cada vez son más abundantes. Conocemos bien su gran tradición islámica, sus abundantes tierras de cultivo y, por supuesto, su importante tradición vinatera, que convirtió la ciudad en el mayor centro productor y exportador de vino durante el siglo XIX. Sin embargo, aún tenemos un gran desconocimiento sobre la mayor parte de la dinámica de la ciudad, hecho que pretendíamos paliar en todo lo posible con nuestra intervención.

De hecho, en el momento de nuestra intervención, no existían excavaciones arqueológicas realizadas en las inmediaciones del lugar. La más cercana sería una intervención en la C/ Carpintería Baja, nº 9, donde se localizó una calera de principios del siglo XX sobre algunos rellenos de un posible muladar (1). Asimismo, los únicos referentes existentes, aunque un poco más retirados, son las excavaciones realizadas en la C/ Francos, nº 43, donde se localizaron algunos restos de época calcolítica y otros de carácter islámico(2). y la intervención realizada en la C/ Francos, 36, donde se hallaron otros restos domésticos almohades junto a una antigua torre de la muralla de la ciudad (3).

De esta forma, nuestro solar se localiza en una parte muy mal conocida de la ciudad, aunque su situación en uno de los puntos más altos de la urbe y su cercanía al antiguo

arroyo de Curtidores (4), la predispone como una posible zona de ocupación desde sus orígenes. No obstante, sería importante conocer la morfología del sustrato natural y la dinámica estratigráfica en esta parte de la ciudad para confirmar esta hipótesis.

De hecho, esta parte estaría ocupada en época islámica, concretamente en la collación de San Dionisio, una de las seis en que se divide la ciudad amurallada en esta época, según el libro del repartimiento (5), aunque sus características se desconocen, al igual que su evolución posterior. Tan sólo tenemos noticias de que la calle que nos ocupa toma su nombre en 1987, posiblemente de la familia Castellanos, un antiguo conquistador al que se le reparte casa en esta zona, aunque también se llamó antes “Cuesta de Castellanos” y “del Carmen” y “de D. Juan Dávila”. (6)

3. OBJETIVOS

Los datos históricos que acabamos de exponer y las exigencias de la intervención solicitada por los organismos oficiales, nos llevó a plantearnos los objetivos siguientes:

- 1.- Determinar la topografía original, así como la conformación de los distintos estratos arqueológicos, para comprender la morfología geográfica de esta zona.
- 2.- Conocer la secuencia estratigráfica del solar, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron y su papel en la dinámica histórica.
- 4.- Obtener información acerca del uso del suelo, y las actividades que generó tal uso.
- 5.- Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de la ciudad, así como su origen y evolución en cada etapa histórica.
- 6.- Documentar con exactitud los elementos arquitectónicos emergentes para establecer las fases constructivas del inmueble y su relación con la dinámica socio-económica.

7.- Realizar una documentación exhaustiva de la arquería que se iba a desmontar y garantizar la rigurosidad de su restitución posterior.

8.- Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

4. EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN

4.1. BASES METODOLÓGICAS

El trabajo de campo se ha desarrollado, en todo momento, partiendo del método de excavación arqueológico propuesto por Edward C. Harris (1979), aunque con las modificaciones propuestas por Carandini, que se basa principalmente en la documentación de cada elemento arqueológico, ya sea negativo, interfacial o estructural, considerados como elementos independientes, denominados Unidades Estratigráficas, que se interrelacionan entre sí.

De esta forma, la intervención se ha realizado con medios manuales y metodología arqueológica, bajo control permanente del arqueólogo director. Se han conservado las estructuras que eran significativas para la interpretación de la secuencia estratigráfica y todo el proceso ha sido registrado gráficamente y recogido en una serie de fichas de registro de carácter exhaustivo en consonancia con las bases metodológicas aplicadas.

4.2. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Y FASES DE LA ACTIVIDAD

El proceso de intervención se llevó a cabo siguiendo las fases indicadas en cualquier intervención arqueológica: Investigación documental (previa y coetánea a toda la intervención), Trabajo de campo (Excavación arqueológica manual y control de obra) y

posterior Trabajo de laboratorio (estudio de materiales y realización de memoria científica).

Sin embargo, hay que decir que en esta intervención, ha tenido especial relevancia la investigación documental, ya que se ha procedido a un estudio exhaustivo de los documentos disponibles en el Archivo Histórico jerezano, relativos a este inmueble, a la vez que se abrió una investigación paralela para identificar algunos elementos hallados durante el seguimiento de obra que no se hallaban in situ.

No obstante, dada la importancia del estudio del inmueble emergente, el arrasamiento del edificio de plaza del Carmen, la complejidad de la obra proyectada y la falta generalizada de datos existente, se nos exigió la compartimentación del trabajo de campo en fases bien diferenciadas de la intervención arqueológica. Cada una de estas fases de actuación vendría asociada con una serie de actividades a desarrollar en cada momento, que exponemos a continuación.

1º fase: Análisis arquitectónico y sondeos de diagnóstico.

2º fase: Excavación en extensión.

3º fase: Control de obra, incluyendo las intervenciones en la arquería.

La realización de cada una de estas fases vendría a definir mejor las actuaciones a llevar a cabo en la siguiente. De esta forma, los resultados obtenidos con la realización de los sondeos determinarían la superficie a excavar en extensión y las conclusiones del estudio del subsuelo y del edificio emergente se complementarían con la labor de Control de obra. Asimismo, en esta última se llevaría a cabo no sólo la vigilancia del rebaje mecánico sino también el registro y el desmonte de la arquería para su posterior restitución.

Asimismo, hay que decir que todas las fases se han desarrollado sin incidencias, a excepción de la última, donde las sucesivas pausas en el desarrollo de la obra y la obligatoriedad de continuar con nuestro control de obra hasta garantizar la conservación de

la arquería y la yesería mudéjares, ha provocado la prolongación de nuestra intervención hasta casi finalizar la obra civil, dilatándola especialmente en el tiempo.



Lám I. Detalle de la yesería mudéjar

4.3 MÉTODO APLICADO EN LAS ACTIVIDADES

El método aplicado en todas las actividades ha partido de las bases descritas con anterioridad, homogeneizando los registros obtenidos durante las diferentes fases de intervención, con el fin de que pudiesen combinarse fácilmente para crear hipótesis generales de comportamiento histórico de las distintas parcelas intervenidas.

A continuación haremos un forzado resumen de las premisas utilizadas en cada una de las actividades desarrolladas, dado la necesaria brevedad del artículo que nos ocupa.

4.3.1 El análisis arquitectónico

En nuestra intervención hemos aplicado el método que M. A. Tabales desarrolló para el estudio del alcázar de Sevilla (1991), dado que adapta al análisis arquitectónico el método Harris utilizado también en el resto de nuestra intervención.

En principio se nos exigía el estudio del paramento de C/ Castellanos que contenía la yesería mudéjar, aunque tras la primera fase de reconocimiento decidimos ampliar la zona de estudio. De esta forma, se ha intervenido en los escasos paramentos antiguos que continuaban emergentes y que se localizaban en la parte más oriental de la parcela. Se han realizado catas paramentales y estudios básicos generales para configurar una hipótesis de partida, y realizar posteriormente estudios pormenorizados de los paramentos principales, realizando análisis estratigráficos y tipológicos sobre un registro gráfico a mano alzada y con métodos fotogramétricos, para concluir las fases evolutivas de cada uno de ellos.

Por último, los resultados de cada uno de estos análisis, se han complementado con la información obtenida en la intervención en el subsuelo y con los datos del control de obra para elaborar una síntesis de las fases evolutivas del inmueble.

4.3.2 La indagación en el subsuelo

La fase de diagnóstico se centró en el edificio de C/ Castellanos, dado que la otra parte de la parcela estaba ocupada por una estructura de hormigón y por estratos removidos por la obra de 1990. Se realizaron tres sondeos hasta alcanzar el sustrato natural, denominados con la letra de la zona donde se localizaban, A, B y C, (de 3x4m, 2x3m y 2x3m, respectivamente), a la vez que se realizó la cata 1 de apoyo al análisis paramental del muro de la yesería, P-2. (de 6m x 1.25m metros de extensión y 0.5 m de profundidad).

Cada uno de los sondeos se relacionaron con los objetivos específicos de su realización, que en líneas generales estaban formulados para obtener datos sobre el origen y evolución

de la zona A, colindante a los elementos mudéjares, a establecer la funcionalidad y dinámica de la zona B y a comprender la relación constructiva entre los dos inmuebles que integran la parcela, en la zona C, dado que este sondeo serviría de complemento al Paramento P-3, el único elemento emergente en el interior del edificio de Plaza del Carmen.

Por otro lado, en la fase de excavación en extensión se amplía el sondeo A hacia el Sur y Oeste, se excava la parte occidental de la zona B, ante la gran afección de los restos documentados en el sondeo realizado y se lleva a cabo la excavación de toda la zona C, a excepción de las zonas de paso y seguridad, correspondiendo con el espacio libre del edificio de Plaza del Carmen. Sin embargo, en esta parte debimos realizar, previamente, un rebaje mecánico de limpieza, del relleno contemporáneo al que había estado sometida la zona. Para realizar todas estas actividades incorporamos al equipo técnico dos arqueólogos, Aurora Higuera milena y Francisco Aguado Borge, y una antropóloga, Inmaculada López Flores, que exhumó los restos humanos localizados y realizó su análisis antropológico.

4.3.3 El control de obra

La realización del control de obra se ha adaptado a los medios de realización de la obra, aunque ha consistido en dos actividades principales.

Por un lado, se ha realizado el registro documental de la arquería mudéjar, en el que se identifica cada una de las piezas que la componen y se ha elaborado un registro gráfico exhaustivo de su estructura, para su desmonte y preservación en el museo arqueológico de Jerez. Y por otro lado, se ha llevado a cabo el control del rebaje mecánico para la realización del garaje, que se ha realizado mediante bataches alternos de tres metros de ancho y de entre tres y cuatro metros de profundidad. En esta actividad hemos atendido especialmente a la información que podíamos obtener de las zonas no documentadas en la excavación, especialmente los restos que pudieran conservarse bajo la parte de la

estructura de hormigón que se demuele en este momento y las zonas medianeras con problemas de seguridad en la fase inicial.

Estas actividades se han realizado en una primera fase de control de obra, mientras la última, consistente en la restitución de la arquería y la vigilancia de la conservación de la yesería se han demorado hasta el final de obra, dado que había que construir el edificio de nueva creación antes de restituir dicha arcada.



Lám. II. Desmonte de la arquería mudéjar

5. RESULTADOS: INTERPRETACIÓN EVOLUTIVA

Nos gustaría exponer con detalle los contextos antrópicos localizados en cada una de las zonas intervenidas, aunque dada la complejidad del trabajo realizado y las normas de publicación del anuario nos vemos obligados a reducir la extensión del artículo, por lo que

consideramos más interesante exponer las conclusiones referentes a la dinámica evolutiva de la parcela.

5.1 ÉPOCA CALCOLÍTICA

Los únicos restos correspondientes a esta época se localizan en el sondeo y zona A, aunque se encontraban a una cota muy superficial, escasamente 20 cms del suelo actual. Se han conservado bajo la solería del salón de la vivienda de C/ Castellanos, habiéndose perdido en el resto del inmueble por la dinámica constructiva del mismo. No obstante, su contexto sería más amplio ya que hemos encontrado algún fragmento cerámico de esta época disperso en un relleno almohade al sur de la misma y algunas lascas de pizarra en la zona B, y C, aunque revueltas entre rellenos posteriores.

Se trata de dos fosas con un total de cuatro individuos inhumados enterrados por parejas:

El CUE 196, situado en la esquina Oeste de la zona A, está muy arrasado por un silo islámico posterior(UE 231), cuya fosa casi coincide con la del mismo, con lo que únicamente disponemos de algunos restos, sin conexión anatómica, pertenecientes a dos individuos adultos, uno femenino y otro masculino, de entre 19 y 20 años.

El segundo, CUE 225, es un enterramiento doble en fosa simple (UE 238) que se encuentra más o menos conservado. No obstante, dada la poca frecuencia de enterramientos calcolíticos de esta índole, la inexistencia de estructuras asociadas al contexto funerario y el grado de arrasamiento de la mitad meridional de la fosa, no descartamos que pudiera ser un silo arrasado en parte hasta casi su base, aunque en su homogéneo relleno no existen indicios de restos de vertidos. También hemos barajado la posibilidad de que se tratase de un tholos, a juzgar por las lascas de pizarra localizadas en rellenos colindantes, aunque la escasez de las mismas y la pérdida del resto del contexto impiden establecer una hipótesis al respecto.

Contiene dos individuos también (UE 19 y 225) que comparten fosa, estando uno sobre otro, en dirección Noreste-Suroeste. El primero en posición de “cúbito prono” y el segundo de “cúbito súpino”, conteniendo fragmentos de varios vasos de cerámica que fechan el enterramiento en un momento ya avanzado de este período. Algunos de estos fragmentos mostraban su cara interna hacia arriba y estaban bajo parte del primer enterramiento, UE 19, pero no habían sido utilizados para calzar el cuerpo, estando la mayoría revueltos en los alrededores, a la vez que encontramos también un astrágalo de herbívoro bajo el fémur de este individuo.

No obstante, según la interpretación antropológica, es muy posible que el individuo, UE 19, una mujer de entre 20 y 23 años, de aproximadamente 1,55 m de estatura, fuese colocado originariamente de cúbito lateral derecho y poco tiempo después, a los 10 o 12 años aproximadamente, fuese desplazado separándolo de parte de sus extremidades inferiores para adaptarlo a la fosa, movimiento que puede estar relacionado con la inhumación de la UE 225, que se le superpone en parte y que consiste en un individuo femenino emparentado con el anterior también joven de 1,48 m de estatura.

No existen huellas de preparación especial previa al enterramiento, que se realizó en el momento inmediato de la muerte o tras haber superado las 48 horas. No obstante, es de destacar que los dos individuos presentan signos postdeposicionales de descomposición aerobia, con acceso de pequeños roedores y animales, a la vez que denotan rasgos de haber recorrido largas marchas por terrenos accidentados.

Al Norte de este conjunto, localizamos una zanja de sección en “U” excavada en el sustrato natural que se extiende de Oeste a Este y cuya funcionalidad desconocemos, aunque, al menos, parece que delimitaría el espacio del conjunto inmediato del que dista 1,50 metros.



Lám. III. Detalle del CUE 225

5.2 EPOCA ISLÁMICA

En esta época se pueden detectar dos fases distintas pertenecientes al siglo XI y a finales de época almohade respectivamente.

5.2.1 Época Taifas (Siglo XI)

De este momento localizamos en el sondeo A, una “tahona” u horno de pan (CUE 14), algo excavado en el subsuelo y con una abertura por su lado Norte, que se relaciona con un sustrato de ceniza (UE 30) que contiene algún pequeño fragmento de cerámica y algún resto vegetal carbonizado. Estos restos corresponden concretamente a algunos huesos de aceitunas, con lo que es posible que utilizaran ramas de acebuche como combustible del horno, de ahí su existencia entre los desechos del mismo.

A escasamente un metro y medio de este punto, pudimos documentar en la misma zona A, un silo de esta época, CUE 231, en cuyo interior localizamos abundante cerámica de esta época: ataifores con decoración verde-manganeso, candiles de cazoleta, melados y abundante cerámica bizcochada, etc...Es de destacar que hemos encontrado paralelos asombrosamente identificables con nuestros restos en una excavación arqueológica realizada en Arcos. Sin embargo, este hecho no es de extrañar, ya que por estas fechas, una vez abolido el califato cordobés, el territorio islámico se había ido dividiendo en reinos de taifas, dirigidos por pequeñas dinastías locales, una de las cuales, los Jizrun, se instauran en esta zona, teniendo su capital en Arcos. A esta taifa se une Cádiz y Jerez, durante el segundo cuarto del siglo XI, controlando así lo que sería gran parte de la antigua Cora de Sidonia, hasta que a finales del mismo siglo, con las presiones del reino taifas de Sevilla, y un período de inestabilidad, Jerez termina perteneciendo a este nuevo reino hasta la conquista de los almorávides en 1091.



Lám. IV Tahona localizada en el sondeo A

5.2.2 Siglos XII-XIII

No tenemos ningún dato en nuestra intervención, respecto a los contextos antrópicos de la fase almorávide aunque sí existe algún fragmento cerámico entre los estratos de época almohade. Sabemos que Jerez fue la primera ciudad tomada tras el desembarco de 1145 en Algeciras. Fue tomada por capitulación y es quizás debido a esto por lo que la ciudad gozó de un período de esplendor en esta época, convirtiéndose en una de las más importantes del reino de Al-Andalus en el siglo XII. (Medina, 1992; 403)

En nuestro solar, existen numerosos estratos de época almohade a lo largo de toda la parcela, afectados en mayor o menor medida por las ocupaciones posteriores, siendo muchas veces representativo el gran número de fragmentos cerámicos de esta época

hallados en estratos de fases ya cristianas, producto de las remociones. No obstante, también documentamos algunas estructuras que, aunque son pocas para poder reconstruir el urbanismo de esta época, nos pueden ofrecer algunos datos sobre el uso que se daba a esta zona.

En la zona A, se colmatan los estratos del siglo XI, con un estrato de tierra más amarillenta y caliza (UE 224) que dará lugar al asentamiento almohade, consistentes en la UE 186 (igual a la UE 8 del sondeo A), y las UE 184, 190, 216 que consisten en unos finos rellenos de nivelación con algo de cerámica de este momento muy arrasados por los estratos posteriores, entre los que hemos podido localizar los restos de un pavimento de tierra roja apisonada (UE 217), del que escasamente se conservan unos 0.30 m de ancho y 0.53 m de largo.

Por otro lado, al Norte de esta zona, localizamos durante el seguimiento, parte de la cámara de combustión de un horno de 3m de diámetro, que, aunque contenía gran cantidad de cerámica muy apelmazada en su interior, incluso con algunos fragmentos de desecho, por su localización dentro de la ciudad sería más probable que se tratase de un horno de pan, tratándose quizás de uno de los veintitrés hornos de pan o de servicio doméstico que, según el libro del repartimiento, tenía la ciudad en el momento de su conquista.

Por lo demás, la mayoría de los restos localizados son silos-basurero. Concretamente en la zona B, donde existen abundantes estructuras excavadas en el sustrato que ofrecen abundantes artefactos de lujo como la cerámica esgrafiada, que nos marca un espacio abierto de uso secundario en esta parte de la parcela, que se adaptaría al descenso de la cota del sustrato y que comenzaría en el límite de la zona A, donde el “silo” CUE 233, corta al anterior prealmohade, en una zona cercana a las estructuras antes citadas.

Parece que este uso se extiende por toda la parte Noroccidental del solar, ya que aunque en el centro de la parcela se pierden los restos, se mantienen algunos pozos de vertido bajo el límite de la medianera con el vecino de c/ Castellanos 5 y el límite del solar por el Oeste,

extendiéndose un grupo de ellos también en la zona C-1 y C-2 principalmente. No obstante, hay que destacar la existencia en esta parte de un pozo de agua, fabricado de ladrillos, (UE 446) también de esta época, que localizamos en el centro de la excavación de la zona C-1.

Por último, en la zona C-4, la parte más alta del edificio de Plaza del Carmen, localizamos un muro de tapial, UE 712, que, en sentido Este-Oeste, conformaría el límite de una estructura de la que no ha quedado ninguna otra huella al estar muy alterada por contextos posteriores. No obstante, hemos localizado algunos brocales de pozo estampillados y restos de cangilones que nos revelan la existencia de una posible noria para la captación de agua y del abastecimiento doméstico en este sentido, algo muy posible si tenemos en cuenta la existencia hoy día de un nivel freático bajo nuestro solar a unos cinco metros de profundidad, que entonces, sería más accesible dado que aún discurría el cercano arroyo de curtidores por dicha calle, debido a la climatología más húmeda de esa época. Además, a juzgar por los restos cerámicos localizados en esta zona, cerámica esgrafiada, braseros con decoración plástica, etc... se trataría de un espacio de un nivel social considerable, lo cual no es de extrañar, dado su posición en el centro de la medina, en la collación de San Dionisio, tradicional barrio de los comerciantes. (Gonzalez y González, 1982)



Fig. 2 Localización de estructuras islámicas

5.3 ÉPOCA BAJOMEDIEVAL

Tras la reconquista cristiana, la zona sigue ocupada, a juzgar por la presencia de estratos de esta época por casi todo el solar, siendo su presencia especialmente relevante en la zona A, donde se han encontrado restos de un pavimento de tierra batida, rojo, instaurando lo que posteriormente sería la zona noble del edificio que nos ocupa.

También se localizó un pequeño aljibe (S.104) con cerámica de esta época, y con pavimento de espigas a sardinel, que corta el horno de época almohade, localizándose debajo de la esquina occidental del muro de la yesería. Asimismo, se halló un pozo de agua (s.118) un poco más al Este, bajo la esquina del muro Norte de la arquería con el límite de la vivienda de Plaza del Carmen 5, con lo que esta zona debió ser usada como patio ya en el siglo XIV.

Por otro lado, en lo que respecta a la zona del edificio del Carmen, los restos suelen estar igualmente diseminados por el solar, tan sólo parece haber un pozo de agua (UE 448) y dos silos-vertedero en la zona C-1 (UUEE S. 14 y s.15), mientras en el extremo oriental, la zona C-5, localizamos restos de un muro (UE 574) que sería el límite de un patio enlosado con losas a palma (UE 576), donde habría dos pozos vertederos (UE 711 y 710) y cuya adscripción cronológica puede datarse entre finales del siglo XIII y el siglo XV.

De esta forma, las estructuras que se conservan de esta fase son escasas y se presentan muy fragmentadas, aunque ya instauran el germen de lo que serían las posteriores edificaciones.

Es ya en época cristiana consolidada, concretamente en la transición entre finales del siglo XIV y los comienzos de la centuria siguiente cuando se instauran los orígenes del inmueble que nos ocupa.

Parece que a principios del siglo XV ya existe un edificio de gran relevancia arquitectónica, a juzgar por los pavimentos de falso alicatado y la entidad de los materiales empleados en su construcción. Por ello, no descartamos que pudiese corresponder en

propiedad a la familia Castellanos, de la que toma su nombre la calle que nos ocupa, habiendo constancia de que se reparte propiedad de esta collación a un terrateniente con este nombre tras la reconquista, aunque también podría tratarse de un inmueble perteneciente a D. Juan Dávila, una familia mejor situada que la anterior y que también sirvió para denominar dicha rúa, aunque durante menos tiempo. (Muñoz Gómez, A; 1903)

El edificio es un inmueble de alto rango, único en sus alrededores. Estaría conformado por una parte noble, curiosamente la parte más antigua, en la esquina Nororiental del inmueble de C/ Castellanos. Estaría organizado en torno a un patio, algo más amplio que el que hoy conocemos, pues se extendería hacia el solar colindante de Plaza del Carmen, 5.

Asimismo, en su esquina Suroccidental, tendría un aljibe (UE s.70) de 2,35 m de ancho y 3 m de profundidad, fabricado de ladrillo y con un revoco interior de unos dos centímetros de grosor, que presenta un enlucido blanco

En el relleno de este aljibe, se han localizado restos constructivos como losas cuadradas y triangulares barnizadas, y fragmentos de paramentos estucados con decoración de líneas geométricas en negro, ocre y rojo en fondo blanco y figuras antropomorfas, de estilo mudéjar, que ofrecen una idea de cómo podía ser el edificio original. Asimismo, es probable que pertenezca a este momento un gran vano de medio punto con yeserías decorando su alfiz (UE 546 Y 538 respectivamente) y quizás también alguna de sus jambas (UE 20 y 553), que da acceso a dicho patio.

En la zona A, que parece ser la más noble y más antigua, estaría constituida por una estancia que estaría delimitado por el muro UE 1 y 204, teniendo posiblemente forma rectangular, aunque posteriormente, ya a mitad del siglo XV, se tiene constancia de una reforma para construir una bodega en su límite más meridional. Quizás sea entonces cuando se instaura un pavimento de falso alicatado (UE 2) con motivo ajedrezado y piezas de colores verdes, negros y blancos, en el acceso que comunicaría esta zona con el patio situado al Este; al igual que parece instaurarse un nuevo pavimento o un zócalo de falso

alicatado con piezas de color negro y blanco de 3x3 cms, en el interior de dicha estancia, a juzgar por el contenido de sus estratos de colmatación.

Al Sur de esta zona A, es de interés la existencia de varios silos-vertederos a principios de siglo, situados especialmente en la zona C (UE 97) con lo que es posible que esta zona fuera por entonces un espacio abierto también.

Asimismo, en la zona B, también se localizaron durante el seguimiento, restos de una dependencia formada por un patio (UE 88) de losas a palma con lebrillos incrustados en las esquinas del pavimento y enlucido blanco en las paredes, que posiblemente estuviera relacionada con el muro (UE s.84) localizado en el seguimiento. Esta estancia es la más antigua en esta zona, con una horquilla cronológica del XIV a mitad del siglo XV, cuando se crea la estructura muraria (UE 321), que sería el límite Norte de una estancia mayor.

Por otra parte, casi todo el edificio de Plaza del Carmen está muy arrasado por reformas posteriores, con lo que únicamente se puede decir que en el siglo XV, habría un patio en el extremo Oriental de la parcela, a juzgar por un pavimento de la zona C-6 (UE 750), de entre los siglos XV y XVI, muy similar a la UE 576, mencionada con anterioridad. Se compone de losas cuadrangulares a palma y está adosado al muro que cierra el límite Sur de la parcela (UE 751).

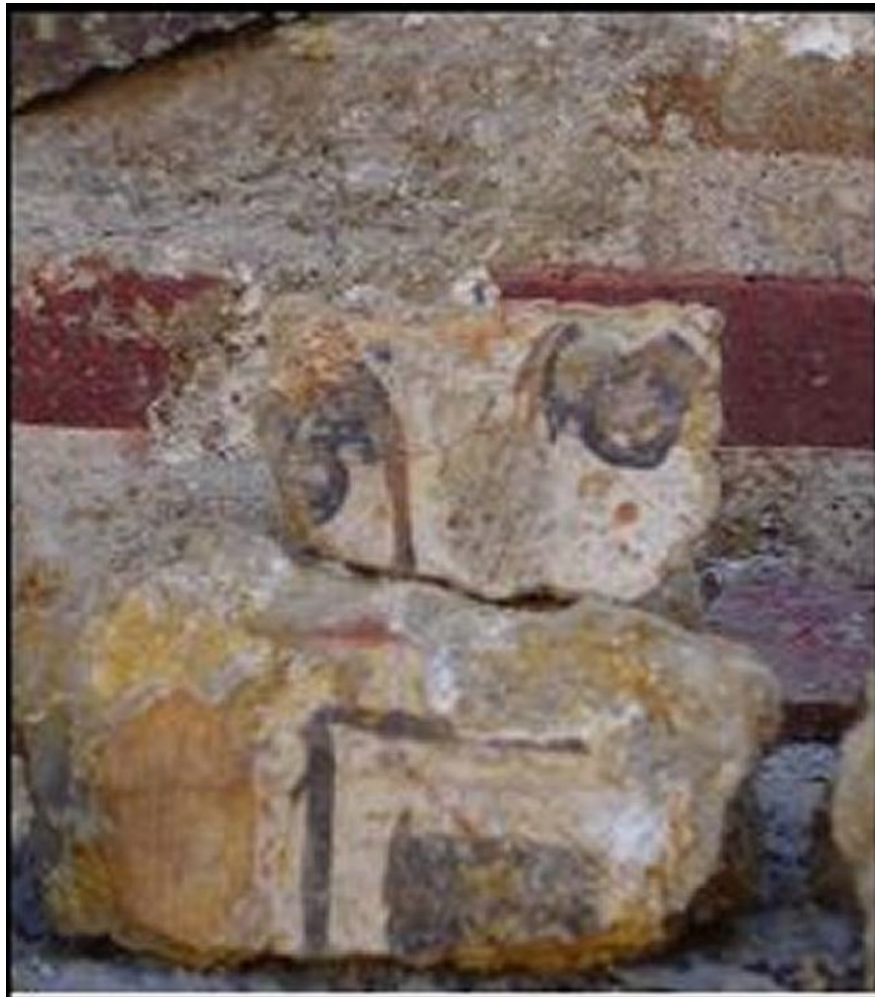
Mientras, en la zona C-4 se instaura un gran pozo-vertedero (UE 660), y aunque sabemos que también la zona C-3 estaría ocupada en esta época, a juzgar por los estratos, UE 625, 627, 623, 622, tan sólo nos queda parte de un aljibe o estructura rectangular (UE 651) de 2.59 m de largo y al menos 1.4m de ancho, aunque podría llegar hasta los 2.30 m. Se localiza en la parte Sur de la zona C-4. Presenta un revestimiento hidrófugo en su interior y acabado en rojo, aunque posteriormente se pinta de negro, y está cortado por la reforma de mitad del siglo XVI.

No obstante, un poco más al Oeste, se conoce que ya están construídos los muros 557 y 565. Delimitan al Este y Oeste respectivamente, una dependencia rectangular alargada, en la zona C-2, que enlazaría con el edificio de c/ Castellanos, justo al Sur de la bodega de la zona A. Dicha sala tendría pavimento de ladrillos (UE 451) y ha perdido casi todo su material constructivo siendo muy posible que se extendiera al Sur, hacia la vivienda del vecino de C/ Limones 12.

Al Oeste de dicha sala, en la zona C-1, habría un espacio de patio, donde localizamos un pozo de agua (s. 44) aunque desconocemos sus dimensiones dado que continúa bajo la vivienda de C/ Limones, 14. No obstante, esta estancia estaría limitada al Norte por un muro de ladrillos (UE 407), en cuyos estratos de relleno posterior (UE 439), hemos localizado varias piezas de falso alicatado, con lo que es posible que esta parte del edificio estuviese decorada de forma similar a la parte de la vivienda situada en c/ Castellanos, aunque esta vez con alicatado de colores melados, más modernos.



Lám. V Detalle de pavimento en zona A



Lám. VI Decoración parietal

5.4 LAS REFORMAS DEL SIGLO XVI

El edificio toma su estructura en el siglo XV, aunque en el siglo XVI se producen una serie de reformas importantes, que cambian la fisonomía del mismo.

Por un lado, es ahora cuando se crea la arquería del edificio de C/ Castellanos, reduciendo el espacio del patio anterior. De esta forma, se crea un espacio con galerías porticadas en

tres de sus lados, mientras se cierra el límite Este del mismo, aunque aún habría al menos dos vanos de acceso al edificio de Plaza del Carmen, 5.

La arquería se compone de arcos peraltados, con dovelas molduradas de piedra calcarenita, y medallones de yeso en sus enjutas, sobre finas columnas de mármol, mientras los arcos que dan paso a los espacios porticados son escarzanos y hacen de tirantes de la estructura, adaptándose al ancho de cada galería. En este sentido, es de destacar un pilar octogonal que hace de base al arco Suroccidental, con lo que su fecha de realización se encuadraría a finales del XV y principios de siglo XVI. Es muy posible que las reformas en los paramentos Septentrional y Occidental de dicho pórtico, se realicen ahora, con el fin de reforzar los paramentos donde debe apoyar la arquería e incluso que sea ahora cuando se abre un gran acceso (UE 513) a semejanza del antiguo de la yasería (UE 546) en la esquina Noroccidental, comunicando la galería Norte con una sala occidental.

A lo largo de la centuria, este espacio perdurará sin grandes cambios estructurales, aunque sí se pueden ver acciones significativas. De hecho, se ciega los vanos que comunicaban el patio con la vivienda de Plaza del Carmen, 5, con lo que el edificio se divide, por su extremo oriental.

También se producen algunas reparaciones en los muros de la galería y se ciega también el gran vano del paramento P-1 (UE 513), mientras se abre otro más pequeño (UE 523) de medio punto con un zócalo con decoración de azulejos de arista (UE 524) en la esquina Noroccidental del paramento P-2, que comunica el patio con el salón situado en la parte Norte de la arquería. A su vez, se adosa un añadido con arco de medio punto al arco de la galería Norte, de forma que se simplifica sin molduras dicha galería y se adapta la altura de dicho arco a la nueva puerta.

Por otro lado, en la zona B, se recrece el muro anterior (UE 321) en altura y se instaura un pavimento de ladrillos a sardinel (UE 326 y s. 80) que configura una estancia destinada a un uso secundario en esta parte del edificio.

Todas estas últimas reformas en el edificio de C/ Castellanos, pueden entenderse en relación con una gran obra que se desarrolla en la segunda mitad del siglo XVI, y que afecta principalmente a gran parte de la vivienda de Plaza del Carmen, que gana en categoría. De hecho, ahora la zona C-1 queda dividida por el muro (UE 438) quedando el patio en la esquina Suroccidental de la parcela algo más pequeño, aunque aún sigue prolongándose bajo la vivienda de C/ Limones, 14. De esta forma, la estancia Norte queda pavimentada de ladrillos a palma (UE s.30), ampliada al Sur y delimitada al Norte por un muro de nueva fábrica (UE 412), que, aunque parece separar esta parte de la vivienda de C/ Castellanos, está asociado a la instauración de un “moderno” e importante sistema de saneamiento con una gran canalización de sillares y pozos asociados que se prolonga desde la parte Norte de la zona C- 1 hasta dicha calle (UUEE 419, s.22, s.23, s.24 y s.119), unificando la infraestructura de toda la parcela.

Por otro lado, en la zona C-2, se refuerzan los paramentos de dicha estancia, al Este de la anterior, donde se instala una gran tinaja junto a la pared oriental, rebajando para ello un poco el paramento 577, con lo que es posible que fuese una estancia secundaria ligada a los menesteres de la cocina o al almacén, a la vez que se presenta pavimentada con modestos ladrillos a palma que se extienden bajo el límite Sur del solar. Sin embargo, parece que tiene lugar un incendio, a juzgar por el nivel de ceniza (UE 462), de la zona más meridional, por lo que quizás sea este el motivo por el que se reforma en el siglo XVIII, con un pavimento similar (UE 57).

No obstante, hacia las dependencias más orientales, se establece un muro (UE 571) que presenta dos bases de pilares helicoidales, donde es posible que se instaurara una arquería, a la vez que toda la zona C-3 quedaría a modo de galería porticada al Oeste del mismo, estando pavimentada con losas a palma y a hueso en espiga (UE 602). Este conjunto rompe el aljibe anterior y anula un muro de principios de siglo (UE 575) que tenía la misma orientación que el muro 577, con lo que delimitaría una antigua estancia que ahora se anula, a la vez que se instaura una canalización (UE 617) que tiene recogida de aguas en la esquina Nororiental (UE 606). Es muy posible que sea ahora cuando se refuerza el

paramento P-3 y se inserte el arco en su cara Oriental, que estaría en relación con esta arquería. Asimismo, aunque no hemos encontrado las piezas in situ, por la labor de documentación y los hallazgos de algunas dovelas y piezas molduradas en la fase de control de obra, sabemos que ya en época posterior el extremo Noreste de la vivienda estaría limitado por una arquería constituida por tres arcos de medio punto peraltados, con dovelas de piedra calcarenita molduradas, soportadas por columnas de mármol similar a la arquería de C/ Castellanos que se conserva, aunque con un estilo menos fino y elaborado. Es posible que en esta época el frente fuese más amplio y llegase hasta el muro UE 571, donde se uniría con el frente Oeste, formando un gran patio similar al de C/castellanos.



Lám VII. Infraestructura de segunda mitad del XVI, en la zona C-1

5.5 LOS SIGLOS XVII-XVIII

Las reformas en esta época no parecen ser muy significativas en cuanto a cambios estructurales en el inmueble.

Es ahora cuando se abren numerosos vanos en los largos muros principales (UUEE 565, 577 y 1) a la vez que se compartimentan las grandes estancias, tanto la dependencia de la zona C- 2 como la sala principal de la zona A. De hecho, en la primera se reparcean los muros(UE 563) y se anula la tinaja antes instalada, quedando pavimentada con un nuevo suelo que recordamos que se prolongaba desde la estancia C (UUEE 57, 62) y se divide con tabiques (UE 452 y 453) resultando varias estancias alargadas comunicantes. Algo similar ocurre en la zona A, donde se divide con los tabiques (UUEE 187 y 9).

Sin embargo, la reforma más significativa se produce en la dependencia de la zona C-2, donde se decide dividir la estancia con el muro UE 56, estableciéndose una segregación de los dos edificios.

De esta forma, es durante el último cuarto del siglo XVIII, cuando nuestra parcela innegablemente, queda definitivamente dividida en dos inmuebles: Uno con entrada por Plaza del Carmen, 4 y otro por C/ Castellanos, 5.

Es en este momento cuando se ennoblece la fachada de Plaza del Carmen, creando un tratamiento de enfoscado esgrafiado, con balcón central, exterior en la parte superior, enmarcado por pilastras dieciochescas y coronado por frontón partido, rematado con pináculos, a la vez que presenta en la parte inferior, portada principal bajo arquitrabe, coronada por baquetón mixtilíneo y pilastras laterales acanaladas, presentando en el lateral izquierdo balcón coronado por dovelas y enrejado similar a la baranda del balcón superior.

En el interior de dicha vivienda, se instaura un muro (UE 572) que configura el nuevo límite Oeste del patio principal, con lo que se anula el frente Oeste de la arquería instalada,

quedando compartimentada esta zona en dos dependencias divididas por la estructura transversal UE 653. Desconocemos su funcionalidad, aunque la estancia más al Norte tendría un acceso a la parte de la antigua galería y estaría pavimentada con ladrillos a palma.

De esta forma, el patio queda algo reducido con sólo un frente de tres arcos (Ver planos 23 y 24) y terminaría con un nuevo pavimento de ladrillos a sardinel, que se superpone al anterior y cuya adscripción cronológica podría incluirse en algún momento de época moderna. Por otra parte, respecto al edificio de C/ Castellanos, tras instalar el muro UE 56 y compartimentar las viviendas en la zona C, se refuerza el paramento oriental con un tabique (UE 556) y un arco de descarga que corrige la orientación de dicho muro, creando en esta zona una pequeña dependencia pavimentada con losas de mármol blanco (UE 51) y a la que se accede desde su flanco occidental.

Asimismo, es ahora cuando se ciega el frente Sur de la arquería de C/ Castellanos, proceso en el que sustituyen también las dos columnas centrales por dos pilares. De esta forma la estancia resultante localizada en la antigua galería tapiada pertenecería a la vivienda de C/ Castellanos, accediéndose a ella por la galería Oeste del patio, mientras la planta alta pertenecería a la vivienda de Plaza del Carmen, quedando constituía oficialmente la segregación en términos equitativos.

De esta forma, el edificio de C/ Castellanos, queda con una portada más modesta hacia la calle mencionada, que se adorna con varios vanos, dando el principal acceso a la zona Noble situada en la esquina Nororiental de la vivienda, mientras se instaura también un acceso secundario que daría paso a la zona de servicio, históricamente configurada en la zona B, donde se instalan algunas nuevas canalizaciones (UE 306) en el sistema de saneamiento y se pavimenta la zona con enlosado de ladrillos a palma.

Asimismo, la reforma más relevante tiene lugar en la parte noble situada en la esquina Nororiental de la vivienda. Se instala una segunda planta en la parte alta de la galería Norte

de la arquería, que ahora se habilita, accediéndose a ella mediante el vano UE 504 y a la vez se reforma la estancia principal reutilizando unos arrocabes policromos del antiguo edificio a modo de alfarjes, para decorar el techo de la segunda planta, aunque sin orden estético aparente, dado que se alternan arbitrariamente dos tipos : decorados con motivos vegetales enmarcados por arcos trilobulados entre cenefas perladas, similares a los encontrados en Toledo o en el castillos de Curiel de los Ajos en Valladolid, con otros decorados con grandes motivos vegetales de hojas carnosas verdes sobre fondo rojo.

5.6 LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

Durante toda esta época los edificios continúan con la estructura heredada de finales del XVIII, a excepción de algunos tabiques que compartimentan las estancias. Sin embargo, en el edificio de C/Castellanos es de mención algunos cambios importantes que se documentan en el patio porticado. No sólo se ciegan los paramentos de la arquería, sino que también se instalan dos muros en el patio para reducirlo, creando dependencias también en la parte Sur y Este del espacio abierto anterior. De esta forma, las galerías quedan ocupadas y se habilitan como estancias, alrededor del pequeño patio, llegando a constar de incluso dos plantas, como se pone de manifiesto en los paramentos P-1 y P-2, que ostentan una línea de mechinales en su parte central (UE 506, UE 550 y UE 519).

Tan sólo podemos explicar la galería Norte que es la única aún emergente, y en ella se puede intuir un cambio en el acceso a la misma desde la época anterior. Mientras en un primer momento la estancia superior, que estaba enfoscada de ocre, comunicaba con la dependencia occidental, mediante el acceso (UE 504), posteriormente cambia de relación, pues se ciega este vano para crear en la parte central, ya en el siglo XX, un vano adintelado, con dos escalones (UE 540), que la comunicaba con la sala Norte. Asimismo, también estaba comunicada con la nueva galería instalada en el Este, a la vez que ésta también tenía acceso independiente hacia dicha sala septentrional.

Por otro lado, en la planta baja se ciega el vano de la yesería, dejando un accesomucho más reducido, e incluso se instala ya en el siglo XX, una alacena o armario (UE 554) en el centro de dicha estancia.

De esta forma, la mitad oriental se compartimenta para aprovechar al máximo el espacio, adoptando la tipología de casa de vecinos, con dependencias en torno a un patio que queda pavimentado con losas de mármol y zócalo de azulejos pintados en azul sobre blanco. Aunque hay que decir que la parte noble seguirían siendo las salas en torno a la primera crujía, que en este momento se enfosca de cemento, se pinta de blanco y se pavimenta con losas hidráulicas negras y blancas, de la marca A. Valero, teniendo acceso a ellas por la fachada principal de la C/ Castellanos.

Por otro lado, en el extremo occidental, zona B, quedaban las dependencias más secundarias, dado que se sigue utilizando como cocina, aunque ahora se separa con un gran arco de la estancia más septentrional que se destina a despensa, instalando un pavimento de cemento a mitad de siglo XX que incluiría hasta leñera o diminuto almacén a modo de depósito en el subsuelo.

En la parte intermedia, de la fachada hay un acceso secundario que da a un pequeño patio del que se pasa a una sala grande que se pavimenta con losas intercalando olambrillas con motivos figurativos azules, aunque esta zona ya en el siglo XX también se compartimenta en varias estancias con pequeños tabiques.

Por último, en el extremo Suroriental de esta vivienda sólo queda un pequeño patio, en memoria del instalado históricamente en la zona C- 1, y una estancia de servicio donde se conserva el antiguo pozo recreciendo su brocal a modo de arqueta rectangular.

Por otro lado, en la vivienda de la Plaza del Carmen, parece no haber cambios sustanciales (al menos en la parte estudiada por nosotros). La única novedad es que ya en el siglo XX se establece una red de canalizaciones de hormigón a lo largo del edificio, que recogen

todas las aguas y van a desembocar generalmente al patio situado en el extremo Oeste del inmueble. Este patio recrece la tapia de la esquina Suroccidental a mitad del siglo XX. Al igual que el límite Sur de la estancia C-2, y termina ampliándose en su evolución, dado que ocupa toda la zona C- 1. Se nos presenta pavimentado con losas de cemento en su totalidad, habiéndose producido una gran colmatación de tierra para su instalación que lo diferencia de cota con el edificio colindante.

Asimismo, hay que decir que, en esta época, aunque pierde espacio por el Sur, lo gana al Sureste, dado que anexiona parte del solar colindante, zona donde se instala un horno de ladrillos (UE 755). De esta forma, aún hay quién recuerda venir al edificio de Plaza del Carmen y entrar por el patio hasta la panadería para comprar el pan.

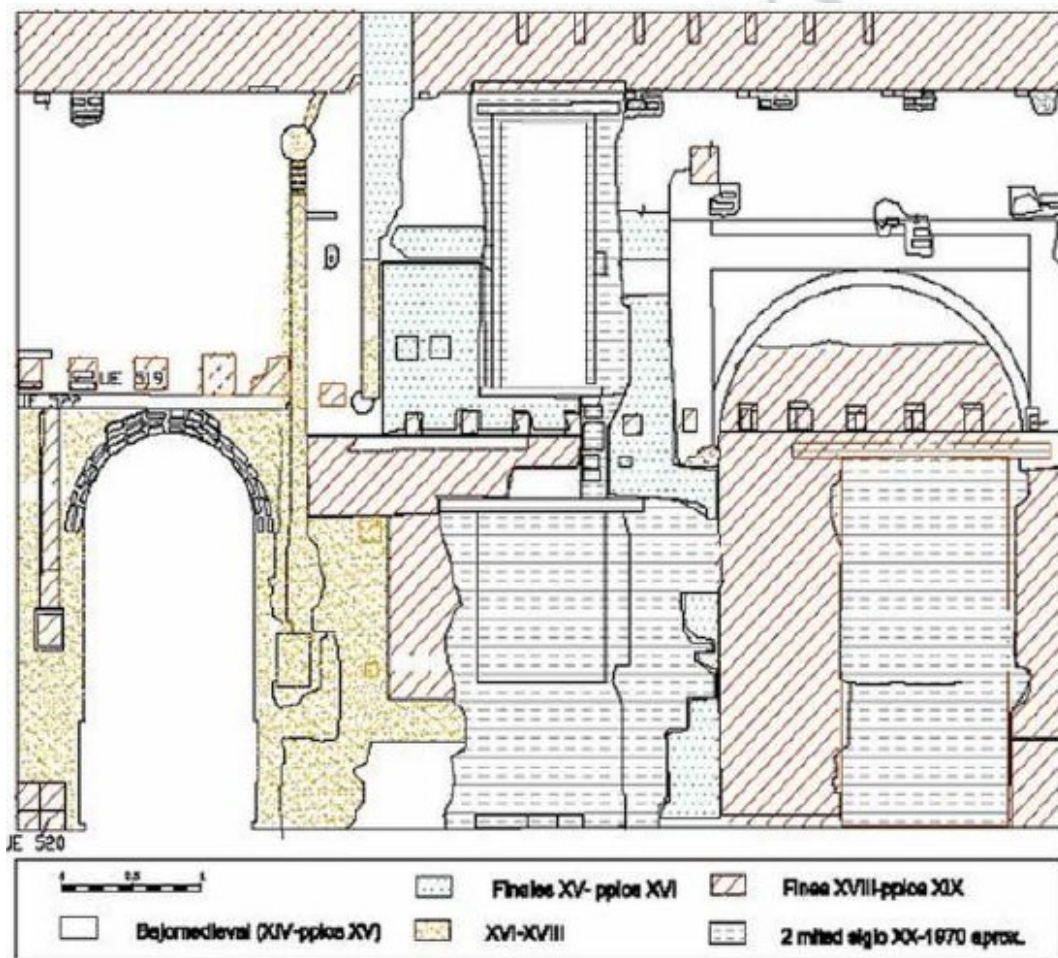


Fig. 3 Análisis evolutivo del paramento de la yesería, P-2

6. CONCLUSIONES

La secuencia estratigráfica de nuestra intervención es bastante reveladora a la hora de extraer una serie de resultados clarificadores de los puntos clave de la historia de nuestro solar.

En primer lugar, hemos visto que con anterioridad al inmueble, el solar estuvo habitado en época calcolítica, siendo uno de los promontorios por los que estaba conformada la zona, cerca del arroyo de Curtidores. La escasa entidad de los restos y su alto grado de afectación por las estructuras posteriores, nos impide realizar hipótesis sobre el contexto en que se definían. No obstante, son necesarios nuevos datos en el entorno para poder establecer una interpretación objetiva de la zona en esta época, especialmente en culturas tan ligadas al territorio como éstas.

Por otro lado, existe un hiatus poblacional en la zona, hasta que es de nuevo ocupada en el siglo XI, permaneciendo en uso la parcela hasta nuestros días. Aunque los restos de esta época son muy escasos, es evidente el uso del solar como lugar de índole doméstica, especialmente en la parte más alta topográficamente, donde los restos cerámicos encontrados indican un alto nivel adquisitivo de sus propietarios, con abundantes espacios abiertos en la parte más baja, donde se establecieron numerosos pozos ciegos hasta incluido el siglo XIV. No obstante, las estructuras detectadas presentan un grado de conservación bastante deficiente.

Es a principios del siglo XV cuando se origina el edificio que nos ocupa, que debió ser de gran entidad para la época a juzgar por la decoración y los materiales empleados. Su extensión debería ser mayor, extendiéndose hacia la parcela de Plaza del Carmen, 5 y C/ Limones, 12, y podría haber pertenecido a la familia Castellanos o a la de los Dávila, aunque debido a la laboriosa investigación sobre este tema, aún se está llevando a cabo su estudio en el archivo municipal.

Se conocen algunas fases de reforma en el edificio, a mediados del siglo XV, y posteriormente en el siglo XVI, cuando se confiere al edificio su fisonomía actual. De esta forma, queda estructurado en torno a dos patios con arquerías porticadas, siendo una de ellas, la que se conserva actualmente, mientras la otra pertenecería a la parte oriental de Plaza del Carmen. Asimismo, se estima una tradición de usos en los dos edificios, quedando la esquina Suroeste destinada a patio, mientras en el edificio de la c/ Castellanos pervive la parte oriental como zona noble y la occidental demuestra un uso de índole secundaria.

Por último, a finales del siglo XVIII tiene lugar una gran reforma, en la que quedan completamente divididos los dos edificios, con gran portada monumental el de Plaza del Carmen, y se compartimentan sus estancias, aprovechando el espacio al máximo, quedando incluso las galerías porticadas como estancias habitables.

De esta forma queda conformado durante todo el siglo XIX y XX, momento en que, aunque se pierde parte de la parcela hacia C/ Limones, 12, también se añade otra parte, en el extremo Sureste, donde se instala una panadería, con horno de leña, que estaría en funcionamiento hasta casi nuestros días, cuando la obra del edificio de Plaza del Carmen se ejecuta parcialmente en 1990 y se abandona.

7. MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

A pesar de la evidente importancia patrimonial de este inmueble, las medidas de conservación adoptadas son muy escasas dado que el edificio de Plaza del Carmen había sido arrasado en dicha obra y a que el de C/Castellanos había sido demolido casi en gran parte por cuestiones de seguridad. De esta forma, tras nuestra intervención se exhumaron todos los restos arqueológicos localizados para realizar el garaje, y sólo se conservó la primera crujía de C/ Castellanos, incluyendo el muro de la yesería. Asimismo, se desmontó la arquería y se volvió a restituir en su lugar, mientras los restos de pavimentos, el alfarje mudéjar y las piezas sueltas de la arquería de Plaza del Carmen fueron recuperados y

fueron trasladados al Museo Arqueológico de Jerez donde están depositados junto a los demás artefactos de la intervención.

NOTAS

1. AGUILAR MOYA, L: “Excavación Arqueológica de Urgencia en Calle Carpintería nº9 Jerez de la Frontera”. Anuario Arqueológico de Andalucía. Tomo III. Consejería decultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.1992.

2. Agradecemos al equipo del museo arqueológico la información referente a esta intervención realizada en 1997.

3. BARRIONUEVO CONTRERAS, FCO. Y AGUILAR MOYA, L. “Intervenciones Arqueológicas de urgencia en Jerez de la Frontera, Cádiz, C/Larga 61-63 y C/ Francos, 36”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1997.p.p 68-72.

4. AGUILAR MOYA, L: “Jerez Islámico”. Historia de Jerez de la Frontera. T1. Diputación de Cádiz, 1999.

5. ESTEVEZ GUERRERO, M.: El casco urbano de Jerez, consideraciones históricas. Centro de Estudios Históricos Jerezanos. Jerez, 1962

6. MUÑOZ GÓMEZ, A: Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera. Sus nombres y orígenes, Jerez,. Ed. Facs. Biblioteca de Urbanismo y Cultura. Ayuntamiento de Jerez. 1903. p. 30

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR MOYA, L: “Excavación Arqueológica de Urgencia en Calle Carpintería nº 9. Jerez de la Frontera”. Anuario Arqueológico de Andalucía. Tomo III. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.1992.

AGUILAR MOYA, L: “Jerez Islámico”. Historia de Jerez de la Frontera. T1. Diputación de Cádiz, 1999.

AGUILAR MOYA, L; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R Y BARRIONUEVO CONTRERAS, F: “El Asentamiento Prealmohade de Jerez de la Frontera (Cádiz)”. SPAL 7. 1998. pp163-173.

AROCA VICENTI, F.: Arquitectura y urbanismo en el Jerez del siglo XVIII. Centro Universitario de Estudios Sociales. Jerez. 2002

BARRIONUEVO CONTRERAS, FCO. Y AGUILAR MOYA, L. “Intervenciones Arqueológicas de urgencia en Jerez de la Frontera, Cádiz, C/Larga 61-63 y C/ Francos, 36”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1997.p.p 68-72.

CARO CANCELA, D. (et alii): “El Jerez Moderno y Contemporáneo”. Historia de Jerez de la Frontera. Tomo II. Diputación de Cádiz. 1999

GÓMEZ RAMOS, R.: Arquitectura Alfonsí. Ed. Especial ABC. Sevilla: Libanó, 2001.
GOGGIN, J. M.: Spanish Majolica in the New World: Types of the sixteenth to eighteenth centuries. Yale Publications. New Haven. 1968

ESTEVEZ GUERRERO, M.: El casco urbano de Jerez, consideraciones históricas. Centro de Estudios Históricos Jerezanos. Jerez, 1962.

LOZANO SALADO, M. D: Jerez a principios del siglo XIX: Urbanismo y propiedad. Biblioteca de Urbanismo y Cultura. Ayuntamiento de Jerez. 1992

MUÑOZ GÓMEZ, A: Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera. Sus nombres y orígenes, Jerez,. Ed. Facs. Biblioteca de Urbanismo y Cultura. Ayuntamiento de Jerez. 1903

SANCHO DE SOPRANIS, H: Introducción al estudio de la arquitectura en Jerez. Jerez, 1934.

TABALES RODRÍGUEZ, M. A.: El Real Monasterio de San Clemente: Una Propuesta Arqueológica. Universidad de Sevilla y Fundación El Monte. Sevilla. 1997 TABALES RODRIGUEZ, M. A: Sistema de Análisis arquitectónico de edificios.

Borrador / Preprint